

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
8526bf54fe58771f0242143c0e8c1c560c930af668caea7ddf7693ad088601cf3718510f93eae29bf3a9b84df02a7ce9

Número de Factura: EC-252620239

Fecha de Emisión: 16/07/2024

Fecha de Vencimiento: 21/07/2024

Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Crédito

Medio de Pago: Acuerdo mutuo

Orden de pedido:

Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P. BIC

Nombre Comercial: COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P. BIC

Nit del Emisor: 830122566

Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica

Régimen Fiscal:O-13;O-15;O-23

Responsabilidad tributaria: 01 - IVA

Actividad Económica: 6120

País: Colombia

Departamento: Bogotá

Municipio / Ciudad: Bogotá, D.C.

Dirección: Transversal 60 (Av. Suba) No 114A- 55

Teléfono / Móvil: 018000930930

Correo: notificacionesjudiciales@telefonica.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: ILUSTRACION MEDIOS PUBLICITARIOS S.A.S.

Tipo de Documento: NIT

Número Documento: 900697542

Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica

Régimen fiscal: R-99-PN

Responsabilidad tributaria: 01 - IVA

País: Colombia

Departamento: Santander

Municipio / Ciudad: Bucaramanga

Dirección: CL 22 # 21 - 65 GIRARDOT

Teléfono / Móvil: 3175132881

Correo: GERENCIA@GRUPOILUSTRACION.COM;GERENCIA@ILUSTRACIONMEDIOSPUBLICITARIOS.COM;MCLILELULA@HOTMAIL.COM

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	1	Valor de tu plan del 13/Jul/2024 al 12/Ago/2024	EA	1,00	\$ 323.451,32	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 61.455,75	19.00			\$ 323.451,32
2	1	Valor de tu plan del 13/Jul/2024 al 12/Ago/2024 + Impuesto al Consumo Voz 4%	EA	1,00	\$ 13.875,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 2.636,25	19.00	\$ 555,00	4.00	\$ 13.875,00

Descuentos y Recargos Globales

Nro.	Tipo	Código	Descripción	%	Valor
1	Descuento	00	Ajuste	0,00	\$ 3,32

Notas Finales

Folio: EC252620239 | Cuenta: 36672189 | Periodo facturado: 13/Jul/2024 al 12/Ago/2024 | Fecha límite de pago: 21/Jul/2024 | | | *-* COLOMBIA TELECOMUNICACION ES S.A. ESP BIC – NIT 830.122.566-1. - Gran Contribuyente (Res. DIAN No. 1220 de 2022) - Autorretenedor por ventas y servicios (Res. DIAN No. 4095 de 2012) - Autorretenedor sobre los conceptos definidos en el artículo 1° del Decreto 2885 de 2001 (Res. DIAN No. 06142 de 2003) – IVA Régimen Ordinario - Agente retenedor de IVA Art. 437-2 Numeral 2 E.T. - Actividad económica ICA por Servicios 6110, 6120, 6190 (10,62 x 1000) - Ventas 4741 (11,04 x 1000) tarifas Bogotá. Gran Contribuyente ICA Bogotá D.C. (Res. SHD No. DDI-042065 de 2017). Autorretenedor por ICA en: Antioquia: Medellín, Puerto Triunfo, Sonsón, Guarne, San Rafael, La Unión, Gómez Plata, Chigoró, Barbosa, Ituango, Apartadó, Girardota, Caldas, La Ceja del Tambo, Guarne, Bello, Itagüí. Arauca: Arauca. Atlántico: Barranquilla, Soledad, Santo Tomás, Galapa, Puerto Colombia. Bolívar: Cartagena, Mahates, Turbaco, Calamar, Arjona, Clemencia, Magangué, Morales. Boyacá: Ráquira, Paya, Tuta, Paipa, Miraflores, Tibasosa, Puerto Boyacá. Caldas: Manizales. Casanare: Monterrey, Tauramena, Aguazul, Maní, Trinidad, Villanueva. Cauca: Popayán, Caloto, Santander de Quilichao. Cesar: Valledupar, La Jagua de Ibirico, Agustín Codazzi, San Martín, Becerril, Bosconia, La Paz, San Diego. Córdoba: Montería, Montelíbano, Sahagún. Cundinamarca: Soacha, Sibaté, Gachancipá, Sopó, Pachó, Funza, Anapoima, Cajicá, Fusagasugá, Girardot, Silvania, Tocancipá, Zipaquirá. Huila: Neiva, Baraya, Tesalia, Garzón, La Plata. La Guajira: Riohacha, Maicao, Barrancas, Hatonuevo, San Juan del Cesar; Magdalena: Santa Marta, Ariguaní, Pivjay, Salamina, Plato, Ciénaga, Fundación; Nariño: Pasto; Norte de Santander: Cúcuta, Villa del Rosario, Los Patios; Putumayo: Valle del Guamuez, Villagarzón; Quindío: Armenia, Calarcá, Circasia; Risaralda: Pereira, La Virginia, Dosquebradas; Santander: Bucaramanga, Lebrija, Píede cuesta, San Vicente del Chucurí, Valle de San José, Girón, Barrancabermeja, Barichara; Sucre: Corozal, San Pedro, Coloso, San Benito Abad, Santiago de Tolú; Tolima: Cajamarca, Honda, San Sebastián de Mariquita, Guamo, Fresno; Valle del Cauca: Santiago Cali, Guadalajara de Buga, Jamundí, Cartago, Tuluá, Yotoco, Ansermanuevo, Buenaventura, Bugalagrande, Zarzal, Cerrito, Palmira, La Unión; Vichada: Puerto Carreño, La Primavera; Meta: Restrepo, San Carlos de Guaroa. *-* Los servicios de asistencias son prestados por: A365 COLOMBIA S.A.S. NIT: 900.951.215-1, responsable de IVA, Régimen Común, No Gran contribuyente, No agente retenedor de IVA. Los seguros generales comercializados por Movistar son operados en virtud del contrato de mandato otorgado por CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A. y se deberá considerar las siguientes calidades fiscales: CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A. identificada con el NIT. 860.026.518-6 – Gran Contribuyente -Autorretenedor - IVA Régimen Ordinario - Actividad económica a ICA Bogotá por Servicios 6511 (13,10x1000). No practicar retención en la fuente según el artículo 21 del Decreto Reglamentario 2126 de 1983. BBVA SEGUROS COLOMBIA S.A. NIT 800.226.098-4, responsable de IVA, Régimen Común, Gran Contribuyente (Res. DIAN No. 012635 de 2018), Autorretenedor por ventas y servicios, Agente retenedor de IVA Art. 437-2 Numeral 2 E.T. -Actividad económica 6511. *-* No practicar retención en la fuente según el artículo 21 del Decreto Reglamentario 2126 de 1983. La participación en la Unión Temporal Frontera Digital para los servicios prestados por ADA S.A., deberá considerar las siguientes calidades fiscales: ADA S.A. NIT: 800.167.494-4, responsable de IVA, Régimen Común, No Gran contribuyente, No agente retenedor de IVA. Netflix es prestado por: Netflix International B.V. NIT. 901.244.710-7, responsable de IVA régimen común, atendiendo a lo establecido por el parágrafo 3 del artículo 420, parágrafo 2 del artículo 437 y artículo 579-2 del E.T. al haberse cumplido el procedimiento establecido por la Resolución 051 de 2018 por parte del Proveedor del servicio. *-* El servicio de Administración de Arrendamientos de Áreas y Energía en Sitios Técnicos es prestado por OPERACIONES TECNOLÓGICAS Y COMERCIALES S.A.S. - OPTECOM S.A.S. - NIT 900.668.722-1 – Gran Contribuyente (Res. DIAN No. 1220 de 2022) - IVA Régimen Ordinario - Agente retenedor de IVA Art. 437-2 Numeral 2 E.T. - Actividad económica ICA por Servicios 6110, 6120, 6190 (10,3 x 1000) tarifa Bogotá. Autorretenedor por ICA en: Atlántico: Barranquilla; Bolívar: Cartagena; Cesar: Valledupar; Cundinamarca Fusagasugá; Valle del Cauca: Santiago de Cali; Quindío: Armenia; Norte de Santander: Cúcuta; Magdalena: Santa Marta; Caldas: Manizales; Risaralda: Pereira; Santander: Bucaramanga. *-*

Datos Totales



Documento generado el:
16/07/2024 17:31:15
Documento validado por la DIAN:
16/07/2024 17:31:16
XML Generado por: Software Propio
830122566
PDF Generado por:
Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	
TASA DE CAMBIO	
Subtotal	
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	
IVA	
INC	
Bolsas	0,00
Otros impuestos	
Total impuesto (=)	
Total neto factura (=)	
Descuento Global (-)	
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	\$ \$

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	
RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA		COP
TASA DE CAMBIO		
Subtotal	337.326,32	
Descuento detalle	0,00	
Recargo detalle	0,00	
Total Bruto Factura	337.326,32	
IVA	64.092,00	
INC	555,00	
Bolsas	0,00	
Otros impuestos	0,00	
Total impuesto (=)	64.647,00	
Total neto factura (=)	401.973,32	
Descuento Global (-)	3,32	
Recargo Global (+)	0,00	
Total factura (=)	COP \$	\$ 401.970,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00
RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764067117671 Rango desde: 252159237 Rango hasta: 297658639 Vigencia: 2025-09-11